

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLES

DECRETO ALCALDICIO № 2.145

DALCAHUE, 19 de Diciembre del 2018.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: El cierre parcial de calles Los Zorzales, entre vista hermosa y Calle sin nombre, Comuna de Dalcahue, producto de la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SECTOR VISTA HERMOSA" ID: 3520-17-LR18 , este cierre parcial permanecerá intervenido por un periodo que comprenden desde el 19 de Diciembre 2018 hasta el 19 de Enero 2019 con un total de 30 días, además contara con una vía habilitada para el tránsito vehicular y flujo peatonal, y se encontraran debidamente señalizados para el paso de los peatones.

Esta obra en construcción se realizara por la empresa contratista JOSE ARTURO OYARZUN TORRES, R.U.T:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.

Secretario Municipal (S)

Dalcahue

ALC/CLARA INES VERA GONZALEZ Alcalde de la Comuna (S) Dalcahue

JSHS/CIVG/chyt

DISTRIBUCION:

- Interesado Alcaldia
- Departamento de Obras Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policia Local
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Unidad de Control
- Cuerpo Bomberos Dalcahue
- Departamento de Transito
- Oficina de Partes Archivo

Calle Los Zorzales

Region de la Contraction de